

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 1.023/2020

ANUNCIO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 5-U.A. "ACCESO CÓRDOBA".

Que por Resolución de Alcaldía n.º 128/2020, de fecha 9 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, se aprueba inicialmente el siguiente Estudio de Detalle de: Manzanas 2.2.11 y 2.2.14 con uso Residencial de la Unidad de Actuación 5-U.A. "Acceso Córdoba", promovido por D. Bruno Gómez Valverde.

De conformidad con el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público para general conocimiento, y a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Este plazo se iniciará una vez finalizado el Estado de Alarma, según Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

En Villaviciosa de Córdoba, 16 de abril de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Gema Elena González Nevado.